

19ª EDICIÓN PREMIO DIAGEO JOVEN Y BRILLANTE DE PERIODISMO ECONÓMICO

NUEVAS CATEGORÍAS:

- Periodismo impreso y digital
- Periodismo audiovisual
- Periodismo regional y local
Sólo para profesionales de medios impresos y digitales
- Accésit

Periodismo especializado en Responsabilidad Social Corporativa y Gestión Responsable de Recursos Humanos

Diageo España Marzo 2011

Joven y Brillante de periodismo económico, organizado por Diageo España S.A., nació en 1992 con el objetivo de premiar y reconocer el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación especializados en esta materia que contribuyen, de manera decisiva, al desarrollo de una verdadera cultura económica en nuestro país.

Diageo España S.A. convoca el Premio Diageo Joven y Brillante de Periodismo Económico, llamado a destacar la juventud y brillantez de los profesionales que ejercen esta especialidad periodística y a poner en valor su creatividad, talento y esfuerzo en busca de un periodismo económico de calidad.

En el marco de este compromiso social a corto, medio y largo plazo se convoca la decimonovena edición del citado premio, que desde su nacimiento se presentó como uno de los galardones más significativos del periodismo español especializado en la información económica.

Diageo Joven y Brillante 2011 de Periodismo Económico se registrará por las siguientes bases:

Primera: Podrán optar al Premio Diageo Joven y Brillante 2011 de Periodismo Económico y a su accésit de políticas de responsabilidad social corporativa todos los profesionales de prensa, internet, radio y televisión que tengan a fecha de 31 de diciembre de 2010 una edad máxima de 35 años, por la presentación de sus artículos reportajes, e informaciones publicadas, emitidas o transmitidas en cualquiera de las lenguas oficiales de España, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Segunda: Se establecen cuatro categorías: 1. Periodismo impreso (diarios, revistas...) y digital (publicaciones online) para periodistas procedentes de medios de comunicación de ámbito nacional o con ediciones nacionales. 2. Periodismo audiovisual (radio y televisión) para periodistas procedentes de medios de comunicación de cualquier ámbito (nacional, regional y local).

3. Periodismo regional y local para profesionales exclusivamente de medios impresos y/o digitales.

4. Accésit de periodismo especializado en responsabilidad social corporativa y gestión responsable de Recursos Humanos para profesionales y medios de cualquier género

(prensa, internet, radio y televisión) y de cualquier alcance (nacional, regional y local).

Tercera: Los trabajos podrán ser presentados por el propio interesado o interesados, por el director o por alguno de los redactores jefe del medio en el que haya desarrollado su actividad el profesional o los profesionales cuya labor se pretenda destacar.

También podrán presentar candidaturas los representantes de las empresas periodísticas titulares de medios, asociaciones profesionales, Facultades de Ciencias de la Información, Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuelas de Negocios, representantes del mundo empresarial, fuerzas sociales, etc.

Las personas o instituciones que presenten candidaturas serán dadas a conocer a los miembros del Jurado, salvo que se solicite lo contrario a la Secretaría del programa Joven y Brillante.

Cuarta: Se establece un límite de 20 artículos para las dos categorías de periodismo impreso y digital y de 5 para la modalidad audiovisual, ya sean programas, entrevistas, reportajes o intervenciones individuales. En el caso del accésit, los candidatos sólo podrán enviar un máximo de 5 trabajos, independientemente de su formato o difusión.

Quinta: Las candidaturas tendrán que ser entregadas antes de las 14,00 horas del 7 de julio de 2011 en la Secretaría de Joven y Brillante (Primar Comunicación. Paseo de la Habana 144. Portal C. 28036. Madrid. Teléfono: 91 458 57 25.) o en el e-mail: jovenybrillante@primarcomunicacion.es.

Se presentará una memoria explicativa completada con fotocopias de calidad o documento en pdf, en el caso de los trabajos

escritos; CD, DVD o formato digital para trabajos audiovisuales.

En todos los casos, se indicará medio de comunicación, fecha o fechas de publicación o emisión y programa (sólo en trabajos audiovisuales) y se adjuntará currículum vitae y fotocopia del DNI. Los candidatos harán constar a qué categoría del premio optan con sus trabajos.

Sexta: Un panel de expertos, designado por Diageo España S.A. y formado por asesores independientes, seleccionará un total de 10 candidaturas por cada modalidad. Los nombres de los seleccionados se harán públicos a través de un comunicado oficial.

Los miembros del Jurado, una vez recibidos los trabajos preseleccionados para su valoración, dispondrán de un plazo máximo de una semana para solicitar, si así lo estiman conveniente, la incorporación de trabajos no preseleccionados a la lista final de candidatos. La Secretaría del Premio remitirá toda la información requerida al resto de los miembros del jurado en un plazo de dos días.

Posteriormente, el Jurado, que estará integrado por máximas figuras de la economía, la empresa, Instituciones Públicas, fuerzas sociales, asociaciones profesionales y mundo académico, analizará y valorará los trabajos seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

Rigor de las informaciones, como elemento determinante para la formación de una opinión pública correcta e independiente.

Regularidad en el desarrollo de un periodismo económico de calidad y hondura, que sepa valorar los matices y esté fundado en una adecuada formación sobre los conceptos económicos.

Capacidad de investigación seria y responsable.

Sentido ético, que busca en la información el medio para difundir los valores cívicos y huye de cualquier instrumentación partidista.

Independencia, que lleva a anteponer la verdad y el interés público a cualquier otro interés de parte.

El jurado se constituirá con los miembros presentes, a lo largo del mes de septiembre, no pudiéndose producir la delegación de voto o el voto por correo. Después de las deliberaciones, se procederá a una primera votación en la que cada miembro del jurado podrá designar como finalistas a un máximo

de cinco candidaturas por cada modalidad; tres en el caso del accésit.

En una segunda votación cada miembro del jurado otorgará 3, 2 y 1 punto a cada uno de los seleccionados de cada categoría para establecer el resultado final de los premios que se otorgan. El resultado será secreto, quedando en poder del notario, y su decisión, inapelable.

Diageo España S.A. se pondrá en contacto con los finalistas inmediatamente después del fallo del Jurado y revelará sus nombres a través de diferentes medios de comunicación.

El Premio Diageo Joven y Brillante 2011 tendrá, en cada una de sus modalidades, un ganador y dos finalistas, y no podrá ser declarado desierto. El orden de los premiados será dado a conocer en el marco de un acto público que tendrá lugar en Madrid en el mes de noviembre de 2011.

Séptima: El Jurado otorgará los siguientes premios

Periodismo impreso y digital (ámbito nacional)

1er premio dotado con 7.000 euros y una escultura conmemorativa

Dos finalistas: placas conmemorativas

Periodismo audiovisual (ámbito nacional, regional y local)

1er premio dotado con 7.000 euros y una escultura conmemorativa

Dos finalistas: placas conmemorativas

Periodismo regional y local (medios impresos y/o digitales)

1er premio dotado con 7.000 euros y una escultura conmemorativa

Dos finalistas: placas conmemorativas

Accésit de periodismo especializado en responsabilidad social corporativa y gestión responsable de Recursos Humanos

1er premio dotado con 3.000 euros y una placa conmemorativa

Dos finalistas: placas conmemorativas

Octava: La presentación al premio Diageo Joven y Brillante 2011 de Periodismo Económico supone la aceptación de estas bases y autoriza a Diageo España S.A. a hacer el uso que estimen conveniente de los trabajos presentados.

Las bases de esta promoción serán depositadas ante Notario y se publicarán en ABACO en www.notariado.org.



www.facebook.com/diageojovenybrillante

DIAGEO